



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2021

RES. H. N° 0568/21

EXPTE. N° 5273/19.-

VISTO:

La Res. CS. N° 029/21, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Estadística en Educación** de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3° y 4° de la Res. CS. N° 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo ocupado interinamente por la Prof. Iris Olarte Res. H N 624/15 cargo contemplado en la Res. CS N 186/19 (presupuesto prorrogado por Res CS 230/20;

Que mediante Res. H. N° 0004/20 se solicita autorización al Consejo Superior para proceder a la convocatoria, designando en Art. 4° a veedores propuestos para tal fin;

Que mediante Res. H. N 507/21 se dan por finalizados los plazos relacionados con de tramites de concursos, establecidos mediante Res. H. N 205/21 ocasionados por la emergencia sanitaria COVID 19;

Que así mismo en atención a la pandemia Covid-19, la Universidad Nacional de Salta ha establecido modificaciones transitorias mediante Res. R. N° 430-21 al Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos de Profesores Regulares Res. C. S. N° 350/87;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PÚBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: ESTADÍSTICA EN EDUCACIÓN
CARGO: PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PLAN: 2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0568/21

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo ocupado interinamente por la Prof. Iris Olarte Res. H N 624/15 cargo contemplado en la Res. CS N 186/19 (presupuesto prorrogado por Res CS 230/20;

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 17 de agosto de 2021
FECHA DE CIERRE: 30 de agosto de 2021
FECHA DE PUBLICIDAD: 6 de julio 2021
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

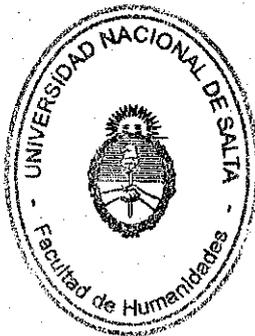
ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN *se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia Nº 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@huma.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, (Warnes y Ejército Argentino Nº 899) en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, solicitando turno a vivianalino@gmail.com los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5º.- Modificar el Art. 4º de la Res. H. Nº 0004/20 por el cual se designan a veedores para esta convocatoria según lo dispuesto en el Artículo 32º de la Res. C. S. Nº 350/87 y modificatorias, el cual quedará redactado de según se transcribe:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Javier Yudi
	Suplente	Fabiana López
AUXILIARES	Titular	Gabriela Siñanes
	Suplente	-
ESTUDIANTES	Titular	Micaela Villanueva
	Suplente	Macarena López
GRADUADOS	Titular	Tamara Acosta
	Suplente	Saravia Diego

ARTÍCULO 6º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Educación, notifíquese a los Veedores designados, Boletín Oficial y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.
DD/21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa